INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO Y JURIDICO
PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 002 DE 2026

FECHA: 24 de abril de 2026
OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS DE MERCHANDISING PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS Y JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE COMPETENCIA DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, EN LÍNEA CON LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LUCHA CONTRA EL JUEGO ILEGAL.
VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 50/100 M/CTE ($49.955.872,50)

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

De conformidad con el Manual de Contratación de la Entidad, para la presente modalidad se prevé la invitación a mínimo tres (3) posibles oferentes. En cumplimiento de ello, y con base en el estudio del sector y de mercado, la Entidad definió e invitó a las empresas que consideró idóneas para participar en el proceso.

No obstante, durante la etapa de presentación de ofertas se recibieron **CINCO (5) PROPUESTAS**, de las cuales solo una (1) corresponde a un oferente que fue formalmente invitado por la Entidad, mientras que las cuatro (4) restantes no hacen parte del grupo de invitados dentro de esta modalidad de selección.

En consecuencia, y atendiendo a las reglas propias del proceso, únicamente será objeto de evaluación la propuesta presentada por el oferente invitado, por ser el que se enmarca en las condiciones establecidas en la invitación:

OFERENTE No. 01			
NOMBRE	**ORGANIZACION DE SUMINISTROS PARA EL ESTADO COLOMBIANO S.A.S**	**NIT.**	901516192-1
REPRESENTANTE LEGAL	SONIA RUBIANO TERREROS	**C.C.**	51.859.088 de Bogotá
FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y NO. RADICACION	23/04/2026 5:03 PM		

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX (57) 1 335 1535 - Carrera 32A # 26 -14

La entidad realizó el proceso de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos tal como se anota en el capítulo II del Pliego de Condiciones.

CARÁCTER JURÍDICO			
DETALLE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	X		
PERSONA JURÍDICA	X		
ERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS	N/A		
CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A		
DECLARACIÓN DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	X		
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	X		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	X		
CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA, LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	X		

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX (57) 1 335 1535 - Carrera 32A # 26 -14

CARÁCTER TECNICO			
DETALLE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar EXPERIENCIA mediante la presentación de HASTA DOS (02) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS, terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. La experiencia específica debe ser en suministro de merchandising, material POP, y/o artículos promocionales institucionales. La sumatoria de las 2 certificaciones debe ser igual o superior al presupuesto oficial del proceso, es decir, CUARENTA Y NUEVE MILLLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 50/100 M/CTE ($49.955.872,50), incluido IVA, para efectos del presente numeral, el Proponente debe diligenciar el Formato «EXPERIENCIA GENERAL», en donde debe relacionar los contratos con los que pretende acreditar su experiencia. NOTA 1: El número máximo de certificaciones de contratos con los cuales se puede certificar la sumatoria solicitada será de DOS (2) CONTRATOS. En caso de que el proponente presente la acreditación de más de DOS (2) certificaciones de contratos y no precise cuales deben ser tenidos en cuenta, la LOTERÍA DE BOGOTÁ tomará de manera ordinal, las DOS (2) primeras certificaciones de contratos relacionados en el formato establecido en el inciso anterior.	X		

NOTA 2: Para los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante es la sumatoria de la experiencia de sus integrantes.			

REQUISITOS PONDERABLES

A. OFERTA ECONÓMICA – (80 PUNTOS)

CRITERIO EVALUACIÓN	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO
Los proponentes deberán presentar como parte de su oferta, una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en el Pliego de Condiciones. Para presentar esta Propuesta Económica, el proponente deberá diligenciar en el formulario del SECOP II la sección «Oferta Económica» y adjuntar el formato de oferta de oferta económica. Nota: El proponente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo de forma responsable y previendo la totalidad de factores que integran los costos y gastos de la ejecución del contrato. Por ningún motivo se reconocerá reajuste del precio durante la vigencia del contrato. El proponente que ofrezca el menor valor ofertado incluido IVA, si hay lugar a ello, se le asignaran 80 puntos. A las demás ofertas, se le asignará un puntaje proporcional descendente con respecto a la menor oferta, utilizando la siguiente fórmula: Nota 1: Los proponentes deberán adjuntar el formato OFERTA ECONOMICA en la sección “Oferta Económica”.	80	80

Nota 2: En el caso que exista diferencia entre el formato OFERTA ECONOMICA y el formulario de la sección “Oferta Económica” del SECOP II, prevalecerá el Formato de oferta.		

B. VALORES AGREGADOS: VALORES AGREGADOS: ENTREGA ADICIONAL DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING (10 Puntos)

CRITERIO EVALUACIÓN	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO
Se otorgará puntaje adicional al proponente que oferte, sin costo para la Entidad, la entrega de unidades adicionales de productos de merchandising durante la ejecución del contrato, destinados específicamente a población femenina. Para efectos de la asignación del puntaje, el proponente deberá indicar en su oferta: • El número de unidades adicionales ofrecidas. • La descripción de los productos, los cuales deberán ser acordes con el objeto del contrato y adecuados para población femenina. La asignación del puntaje se realizará de manera proporcional, otorgando el mayor puntaje al proponente que ofrezca el mayor número de unidades adicionales, y a los demás de forma proporcional. Las unidades adicionales ofrecidas harán parte integral de la oferta y, en caso de resultar adjudicatario, serán de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del contrato, sin que generen costo alguno para la Entidad.	10	10

C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

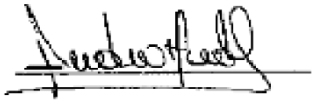
CRITERIO EVALUACIÓN	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE OBTENIDO
El proponente nacional o extranjero con trato nacional que ofrezca para la ejecución del contrato vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios de nacionalidad colombiana, que no podrá ser inferior al (40%) del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, conforme a declaración manifestada en el Formato respectivo se le otorgará el puntaje asignado.	**10**	**10**
El proponente extranjero sin trato nacional que ofrezca para la ejecución del contrato vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios de nacionalidad colombiana, que no podrá ser inferior al (40%) del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, conforme a declaración manifestada en el Formato respectivo, se le otorgará el puntaje asignado.	**5**	

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO
A. OFERTA ECONÓMICA	80
B. VALORES AGREGADOS: VALORES AGREGADOS: ENTREGA ADICIONAL DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING	10
C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS	100

CONCLUSIÓN: La oferta obtiene un puntaje total de **100 PUNTOS** en la evaluación técnica, alcanzando la máxima calificación establecida para este factor. En virtud de lo anterior, el COMITÉ JURÍDICO Y TÉCNICO de la Lotería de Bogotá, en el marco del componente jurídico y técnico, considera ajustados y conformes los documentos aportados por el proponente **ORGANIZACIÓN DE SUMINISTROS PARA EL ESTADO COLOMBIANO S.A.S**., por cuanto cumplen integralmente con los requisitos previstos en el Pliego de Condiciones del proceso de **INVITACIÓN PRIVADA NO. 002**.

Se suscribe el presente informe, a los **VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
ANDREA MEDINA CASA	JURÍDICO	
LUIS ALBERTO NEIRA	TECNICO	NEIRA SANCHEZ LUIS ALBERTO Firmado digitalmente por NEIRA SANCHEZ LUIS ALBERTO

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX (57) 1 335 1535 - Carrera 32A # 26 -14